

## **FAMILIA VS. ESCUELA**

Por Rubén López Barrero

La familia es la institución primaria en la que el ser humano es criado, y ocupa, junto a la escuela, un lugar fundamental en lo que a su educación y formación se refiere; deben estar por lo tanto en continua consonancia y comunicación mutua para la mejor educación de los niños.

El concepto de familia va cambiando con el paso de los tiempos y a pesar de que exista una gran diversidad de patrones familiares nos encontramos con que la familia como núcleo no desaparece. El seno familiar es por lo tanto un elemento crucial y clave del entramado social y desempeña una labor formativo-educativa sin la cual el papel de la escuela quedaría cojo, no obstante es tendencia por parte de algunos padres en los últimos tiempos se descargue la responsabilidad de la educación en los centros escolares, debido quizás en parte a los ya mencionados nuevos modelos familiares y a la mejora en la situación de la mujer dentro del mercado laboral entre otras causas; los centros se encuentran, por lo tanto, bajo una responsabilidad enorme al tener que suplir en buena medida el papel familiar y no pueden atender todos los aspectos educativos del alumnado.

La importancia de la educación para una sociedad debería ser tanta que supusiese un compromiso de todas las personas e instituciones en la tarea educativa y de aprendizaje. La Escuela es una institución demasiado importante como para dejarla sólo en manos del profesorado. Una educación de calidad, reclamada por todo el mundo, requiere igualmente la participación y el concurso de todos. El compromiso por la calidad no se debe medir por las declaraciones más o menos ampulosas e insistentes de autoridades, profesorado, organizaciones empresariales o sindicales, sino por la disponibilidad, por el compromiso y por los recursos que se dedican a la misma. Es necesario avanzar cada vez más en proyectos y programas que se preocupen de instruir y formar a toda la ciudadanía y que a la vez pueden ser aprovechados desde los centros escolares.

Es importante el diálogo y la relación entre padres y profesores aunque como señala Pérez de Guzmán Puya: *“dichas relaciones adolecen, en general, de ser poco fluidas”*. Señala también la misma autora que *“en muchos casos no es posible lograr la colaboración de la familia pero, el mero conocimiento de la situación familiar, ayuda al profesor a establecer con los alumnos una relación específica”* de lo que se concluye que el papel familiar no es sólo importante para favorecer la educación del alumno sino también para el correcto desempeño de la labor del profesor.

Aznar Minguet señala una serie de pautas que los padres deberían seguir para una correcta relación con el centro escolar:

- *Información*: mantenerse al corriente de la situación del niño tanto dentro del aula como de la propia escuela, para así prevenir posibles problemas y ofrecer apoyo al niño.
- *Confianza en el tutor*: no poner en duda la profesionalidad de los responsables de los alumnos y del centro
- *Colaboración en las tareas educativas*: dar apoyo a los hijos en el hogar, ayudándoles en lo que necesiten
- *Asociaciones de padres*: implican un estadio superior de compromiso, los padres participan en tareas que exceden los límites del aula.

La implicación de los padres en la educación de sus hijos debe ir más allá de de las áreas cognitivas, i.e. las asignaturas en sí, y suponer también el enfoque en áreas de carácter no cognitivo como que el niño acuda a clase regularmente, que cumpla las tareas programadas, etc. Los padres deben colaborar asimismo con la tarea del profesor, para que el alumno encuentre una continuidad, ya que si los padres desprecian o no comparten las actuaciones del profesor, puede creársele al niño un estado de confusión, o una actitud negativa hacia el profesor y/o hacia la escuela.

El artículo 27.7 de la Constitución Española señala que *“los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.”* Estos principios constitucionales comenzaron a ser efectivos con las leyes

posteriores, en especial en la LODE (Ley del Derecho a la Educación) de 1985.

La participación de los padres en la escuela mejora el rendimiento académico, la autoestima, el comportamiento y la asistencia a clase de los alumnos. La educación sólo puede realizarse plenamente cuando la familia y la escuela trabajan juntas. La familia, como medio natural de desarrollo del hombre, y la escuela como institución social encargada específicamente de educar deben cooperar en forma conjunta, a favor, siempre, de los niños.

Los padres tienen el derecho prioritario de participar en la escuela de sus hijos sobre la base de tres principios:

1. Derecho de los padres a la educación de sus hijos
2. Justificación de la participación de los padres en los centros escolares
3. Calidad de la educación y la crianza.

Aún así, la participación de los padres en los centros educativos de sus hijos dista mucho de ser alta, como dato ilustrativo señalaremos que tan sólo un 14% de los padres participa activamente en las A.M.P.A.S. (Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos). Esta baja participación puede deberse a factores como la poca tradición, la falta de cultura participativa y la falta de preparación de los padres para la tarea que tienen que desempeñar. Hay de todas maneras diferentes sistemas de participación:

- Consejo Escolar
- Proyecto Educativo del Centro
- Programación General Anual
- R.O.F.
- Asamblea de Padres
- A.M.P.A.S
- Escuelas de Padres
- Tutorías con los profesores.

Es en la etapa infantil donde los padres adquieren un mayor nivel de implicación en los centros educativos, desligándose cada vez más a medida que sus hijos crecen, es por esta razón que hay que concienciar a los padres sobre la importancia de su participación.

Con todo este tema, surge un nuevo concepto, poco utilizado pero de gran utilidad, valga la redundancia: **Escuela de Padres**. El fin principal de Escuela de padres y de todo su contenido es mostrar las pautas más fáciles y correctas ante la difícil tarea con la que se enfrentan los padres: La educación de sus hijos. La novedad que presenta la "Escuela de padres" es que además de ofrecer una ayuda en la orientación de los problemas que habitualmente se enfrentan con sus hijos, es que están realizados utilizando las últimas técnicas multimedia y se convierten por tanto en cursos amenos, dinámicos y entretenidos. Con estas escuelas, se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
- Analizar las diferentes etapas que recorre una familia en su ciclo vital.
- Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario, facilitando la creación de redes sociales.
- Promover el conocimiento de las características evolutivas y necesidades del niño y del adolescente.
- Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar.
- Detectar lo antes posible las problemáticas del grupo familiar o de alguno de sus miembros.
- Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los distintos roles.

Todos los contenidos están expuestos con un lenguaje claro y cercano, con ejemplos en los que cada padre se sentirá identificado, pues seguro que se le ha planteado en más de una ocasión en el día a día de sus hijos.

En estas escuelas, se intentan resolver las dudas que a diario se plantean a los padres, sobre si se está actuando de la manera adecuada. Además, se tratan los temas más habituales y actuales en la educación de los hijos, tales como:

- Técnicas básicas para educar
- Técnicas básicas de disciplina
- La alimentación infantil y sus dificultades
- El sueño infantil y sus dificultades
- Rabietas, pataletas y malos modales
- Niños desobedientes y otros problemas de conducta
- Celos y rivalidad entre hermanos
- Cómo fomentar la responsabilidad
- Los juguetes, Internet y el tiempo libre
- La relación con otros niños y el acoso escolar
- Cómo ayudar a los hijos en los estudios

Otro aspecto de gran importancia en este tema, son los **Planes de Apertura de los Centros**, que últimamente están cobrando gran auge en muchas comunidades autónomas.

Los centros educativos deben abrirse al entorno social y familiar; es importante potenciar planes de colaboración entre los propios centros educativos y los servicios sociales y de salud, en programas de familia y juventud, etc. Deben elaborarse programas que permitan la colaboración de los centros con trabajadores y educadores sociales, lo que contribuiría favorablemente a la educación de los niños.

Los programas de apertura de los centros deben además de facilitar el desarrollo de las actividades lectivas, proporcionar una oferta complementaria para la formación y para el ocio alternativo de los alumnos y sus familias. El centro debe ofrecer sus instalaciones para actividades como clases complementarias para aquellos alumnos que no cuentan con recursos adecuados o suficientes en casa. A su vez, las administraciones educativas, en colaboración con los ayuntamientos, pueden desarrollar programas con monitores de deporte, de informática, de biblioteca y con voluntarios que mejoren la oferta de los centros.

También debe ofrecer el centro a sus alumnos y al entorno social sus espacios y medios para las prácticas deportivas y para actividades complementarias y extraescolares. Asimismo, los centros deben favorecer la presencia de otros profesionales que colaboren en la presentación y difusión de programas educativos o de divulgación relacionados con la educación vial, la salud, la prevención de la violencia u otros que con frecuencia se demanda que sean incluidos en las actividades lectivas

La apertura de los centros educativos al entorno social debe materializarse en iniciativas para facilitar acuerdos con otras instituciones de todo tipo como museos, centros culturales, etc. que pueden ofrecer colaboración y medios formativos complementarios esenciales para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

RUBÉN LÓPEZ BARRERO